



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CENTLA.

En la Ciudad de Frontera, Centla, Tabasco, siendo las **15:00** horas del **25** de **junio** de 2019, en la **Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Centla**, del edificio A, planta alta, ubicada en la **Calle Ejido S/N, Colonia Siglo XXI, de la Ciudad de Frontera, Centla, Tabasco**, Código Postal **86750**, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto Tecnológico Superior de Centla**, con objeto de celebrar la Sesión de Instalación del Comité 2019-2021.

Una vez registrada la asistencia, el **Mtro. David Calderón Morales** Encargado de la Subdirección de Administración, en su carácter de Presidente de dicho Comité, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado

PRIMERO.- Verificación de quórum, e inicio de sesión.-----
el **Mtro. David Calderón Morales**, Presidente del Comité, solicitó a la Secretaria Ejecutiva **Ing. Laura De la Riva Ruiz**, Jefa del Departamento del Sistema de Gestión Integral informara si había quórum para sesionar, a lo que la Secretaria Ejecutiva manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente.

SEGUNDO.- Orden del día.-----
Acto seguido, el Presidente del Comité, el **Mtro. David Calderón Morales**, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario, en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Derivado de lo anterior, el Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva continuara con el desahogo de los demás asuntos del orden del día.

TERCERO.- Presentación y, en su caso, aprobación de los resultados de la Etapa de Elección de las y los servidores públicos que fueron electos para integrar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Tecnológico Superior de Centla, para el periodo 2019-2021.-----

En uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva menciona que en relación con el tercer punto del orden del día, hizo del conocimiento de los miembros del Comité de Ética **del Instituto Tecnológico Superior de Centla**, que con base en el numeral 5 del punto Sexto del *Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales*



Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large 'X' and the name 'Jayneal M'.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large 'X' and the name 'David Calderón Morales'.



en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el pasado mes de mayo se llevó a cabo el proceso de elección de las y los servidores públicos que fungirán como miembros electos temporales, en el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés **del Instituto Tecnológico Superior de Centla**, para el periodo 2019-2021.

Que una vez concluido el proceso de elección de las y los miembros electos temporales, se dan a conocer los resultados siguientes:

Miembros Electos Temporales:

NUM.	MIEMBROS PROPIETARIOS TEMPORALES	MIEMBROS SUPLENTES TEMPORALES
SUBDIRECTORES		
1	DE LA CRUZ HERNANDEZ ROCIO	MORALES MORALES BELISARIO
JEFES DE DIVISIÓN		
2	CRUZ ARCIA SARA EDITH	VILLA PERALTA ANA DEL PILAR
JEFES DE DEPARTAMENTO		
3	OSORIO SANTOS MIRNA DEL CARMEN	LÓPEZ SÁNCHEZ MARÍA CANDELARIA
4	CORREA SUAREZ SAMUEL	UGALDE REYNAUD MARIA ESTHER
OPERATIVOS		
5	MAYO CORZO MANUEL ANTONIO	ORUETA BOLON CARMEN MARIA
6	PEREZ SANTOS ELIAS	MORALES CRUZ ADRIANA DEL CARMEN
7	MAY SANCHEZ DELVIS	DE LA CRUZ MEZQUITA MARIANA
8	DE LA CRUZ YAM EDI EMMANUEL	LEON VEGA AURALIA CATALINA

CUARTO.- Toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto Interés del Instituto Tecnológico Superior de Centla para el periodo 2019-2021.

Acto seguido, el Presidente del Comité, procedió a la toma de protesta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés **del Instituto Tecnológico Superior de Centla** para el periodo 2019-2021, por lo que solicitó a las y los miembros electos temporales, ponerse de pie para tomar protesta: *"Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas el cargo para el cual han sido electos."*



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



Gobierno del
Estado de Tabasco

Instituto Tecnológico Superior de Centla

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al Acuerdo correspondiente: **Se declara formalmente instalado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto Tecnológico Superior de Centla para el periodo 2019-2021, y se instruye a la Secretaria Ejecutiva informar a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, el contenido del presente acuerdo, para que conforme al numeral 12 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, se difunda por internet, la relación de dependencias y entidades que cuentan con Comité de Ética, así como de sus integrantes, actas de sesión y recomendaciones.**

A continuación, el **Mtro. David Calderón Morales**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del **Instituto Tecnológico Superior de Centla**, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 9 del punto Sexto del Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública; y los Lineamientos Generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos estatales en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el 9 de junio de 2018, designó como Presidente Suplente de dicho Órgano Colegiado a la **L.C.P. Nadia Jiménez Gómez**.

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva informó al Presidente que con el anterior punto se concluía el orden del día.

Una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, en uso de la palabra, el Presidente del Comité, agradeció a sus integrantes su valiosa participación y los exhortó a que honren la confianza que depositaron en ellos sus compañeros de trabajo del **Instituto Tecnológico Superior de Centla**, al elegirlos como miembros de dicho Órgano Colegiado, actuando con reserva y discreción, ajustando sus determinaciones a los criterios y principios establecidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Siendo las **15:00** horas con **20** minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.



Calle Ejido S/N, Colonia Siglo XXI, Frontera, Centla, Tabasco, C.P. 86751

Tels. 9133321381 Ext. 101, e-mail: itscentla@itscentla.edu.mx

www.tecnm.mx | www.itscentla.edu.mx





PRESIDENTE

MTRO. DAVID CALDERÓN MORALES

PRESIDENTE SUPLENTE

L.C.P. NADIA JIMÉNEZ GÓMEZ

SECRETARIA EJECUTIVA

ING. LAURA DE LA RIVA RUÍZ

MIEMBROS PROPIETARIOS TEMPORALES

MTRA. ROCÍO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ

MTRA. SARA EDITH CRUZ ARCIA

MTRA. MIRNA DEL CARMEN OSORIO SANTOS

ING. SAMUEL CORREA SUÁREZ

MTRO. MANUEL ANTONIO MAYO CORZO

TEC. ELÍAS PÉREZ SANTOS

MTRA. DELVIS MAY SÁNCHEZ

LIC. EDI EMMANUEL DE LA CRUZ YAM

MIEMBROS SUPLENTE TEMPORALES

MTRO. BELISARIO MORALES MORALES

MTRA. ANA DEL PILAR VILLA PERALTA

MTRA. MARÍA CANDELARIA LÓPEZ SÁNCHEZ

LIC. MARÍA ESTHER UGALDE REYNAUD

MTRA. CARMEN MARIA ORJETA BOLÓN

MTRA. ADRIANA DEL CARMEN MORALES CRUZ

ING. MARIANA DE LA CRUZ MEZQUITA

LIC. AURALIA CATALINA LEÓN VEGA

Hoja protocolaria de firmas de los que intervinieron en la primera sesión ordinaria del comité de ética y de prevención de conflicto de interés del instituto tecnológico superior de Centla.